

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 900/2018

Rectificación Anuncio 612/2018

Visto mi Decreto 3/052/2018 de 21 de febrero, en el que se da cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento Pleno – en sesión de fecha 09/02/2018, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2018, vista – asimismo, la rectificación del acuerdo reseñado en Pleno de fecha 09/03/2018 (error de transcripción de uno de los puestos ofertados – Responsable de Operarios en vez de Instructor Deportivo, ante las vacantes de personal laboral existentes en la Plantilla de esta Corporación aprobada en fecha 12/05/2017, según Relación de Puestos de Trabajo de fecha 13/05/2016, por este anuncio se publica la Oferta reseñada,

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.g) y 91 de la L.7/1985 de 2 de abril y 70 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el TR del EBEP, según detalle:

1. Personal laboral propio de esta Corporación, Instructor Deportivo / Grupo C2-2 / Concurso Oposición / Complemento Destino 15 / Complemento Especifico 113 puntos.

2. Personal laboral propio de esta Corporación / Operario Servicios Múltiples – Instalador Electricista / Grupo C2-1 / Concurso Oposición / Complemento Destino 15 / Complemento Especifico 99 puntos.

3. Personal laboral propio de esta Corporación, Limpiador/a / Grupo AP / Concurso Oposición / Complemento Destino 11 / Complemento Especifico 76 puntos.

Lo que publico para general conocimiento.

Pedro Abad, a 12 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.